

INFORME

CITE: GADLP/SEDEGES/DIR/TRANSP/Nº 5/2022

A : Lic. Beatriz Churata Mamani

DIRECTORA TÉCNICA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

DE : Lic. Lidia Torrez Miranda

JEFA a.i DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PIXE

REF. INFORME FINAL DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE 2021

FECHA: La Paz 14 de abril de 2022

En atención a la Constitución Política del Estado y la Ley N°341 del 05/02 /2013 "Ley de Participación y Control Social, y a la instrucción impartida por su autoridad respecto a la organización de la Audiencia Final de Rendición de Cuentas Final de la gestión 2021, para la difusión de las actividades institucionales desarrolladas conforme a los objetos alcanzados y a los logros obtenidos de la gestión 2021, con el objeto de transparentar la gestión pública del Servicio Departamental de Gestión Social, se informa lo siguiente:

I. ANTECENDENTE.

En cumplimiento de los artículos 235 num.4 y 241 parágrafo II de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 341 del 05/02/2013 " Ley Participación y Control Social, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas implementó desde el mes de junio 2009, el Programa de Transparencia en la Gestión Pública, debiendo las entidades bajo tuición y dependencia de esta Cartera de Estado, realizar Audiencias



Públicas de Rendición de Cuentas ante las organizaciones sociales que ejercen el control social y ante la sociedad civil en General, es así que el Servicio Departamental de Gestión Social programo para 31 de marzo 2022.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Debido a la magnitud e importancia de la "Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas 2021" conforme a la instrucción impartida por su autoridad, se realizaron las siguientes actividades:

1.- Día y hora de la realización de la "Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas 2021" e invitación en la página Web del Servicio Departamental de Gestión Social"

La Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción coordino con Dirección Técnica el lugar y la fecha para la realización de la "Audiencia Final de Rendición Publica de Cuentas 2021, instruyéndose la realización del evento a horas 10:00 a. m del día 31/03/2022, a tal efecto se coordinó con personal de la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Sistemas la proyección de las invitaciones pertinentes para la difusión por la página Web del Servicio Departamental de Gestión Social.(Anexo 1).

2.- Identificación e invitación a organizaciones sociales, instituciones y sociedad civil

A efecto de difundir el evento al mayor número de sectores sociales y sociedad civil en general, se realizó la búsqueda e identificación de organizaciones sociales e instituciones, entre ellos Responsables de Defensorías de los diferentes Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Sociales del Departamento de La Paz.

Productos de la identificación de la sociedad y organizaciones sociales e instituciones, se cursaron 42 invitaciones, firmadas por la Directora Técnica del Servicio Departamental de Gestión Social. (Anexo 2).

3.- Coordinación con la Unidad de Comunicación

La Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en reunión 05/03/2022, con jefes de las diferentes Unidades del Servicio Departamental de Gestión Social a efecto de coordinar la Rendición de Cuentas, solicito a la Unidad de Comunicación:

- ✓ Publicación de la invitación en la página Web del Servicio Departamental de gestión Social
- ✓ Colaboración de servidores públicos en la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas.
- 4.- Información para la Audiencia Final de Rendición de Cuentas.



Mediante Cite: GDLP/SEDEGES/DIR/TRANS. N°12/ de 03/03/2022, se requirió a la Unidad de Planificación información para la Rendición de Cuentas, requerimiento que fue atendido remitiendo la presentación para la Rendición de Cuentas Final en medio magnético e impreso.

Mediante Cite: GDLP/SEDEGES/DIR/TRANS. N° 13/ de 03/03/2022, se solicitó a la Unidad Administrativa Financiera información de las actividades económicas ejecutadas por el Servicio Departamental de Gestión Social, el mismo fue atendido remitiendo la presentación para la rendición de cuentas final en medio magnético e impreso.

Asimismo, las diapositivas utilizadas en la exposición de la Rendición Publica de Cuentas fueron realizadas por la Unidad de Planificación, Unidad Administrativa Financiera y por la Unidad de Comunicación en coordinación con esta Unidad, bajo la revisión de la Dirección del Servicio Departamental de Gestión Social. (Anexos 3).

5. Audiencia Final de Rendición Publica de Cuentas.

El evento se desarrolló el día jueves 31 de marzo, a horas 10:00, en la modalidad virtual, se transmitió por la página de Facebook del Servicio Departamental de Gestión Social y por el google meet en el "Salón Túpac Katari del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz" ubicado en la calle comercio N° 1200 esquina Ayacucho. (Anexo 4).

6.- Firma del Acta de la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas 2021

Conforme al programa oficial, el evento con la lectura y firma del Acta de la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas 2021. (Anexo 5).

III. CONCLUSIONES

Habiéndose llevado a cabo la Audiencia Final de Rendición Publica de Cuentas el día jueves 31/03/2022, en la modalidad virtual a horas 10:00 a.m. en el Salón Tupac Katari del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en la que se realizó la exposición de objetivos institucionales, actividades desarrolladas con forme a los objetivos priorizados en la gestión 2021, se evidencia el cumplimiento de los artículos 235 núm.4 y 241 parágrafo II, de la Constitución Política del Estado y la Ley 341 de 05/02/2013 – Ley de Participación y Control Social", asimismo, se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por su autoridad, trabajo que se desarrolló en forma coordinada con los servidores públicos de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Unidad de Planificación, Unidad de Comunicación, Unidad Administrativa Financiera, Unidad de Sistemas entre otros.



IV. RECOMENDACIONES

En merito a las conclusiones arribada, se recomienda poner en conocimiento del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional el presente informe. Asimismo, remitir una copia a Dirección de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Es cuanto tengo a bien in formar, para fines consiguientes.